

Niega Congreso contar con información sobre el presupuesto

Dan recurso para SLA; equivale apenas al 1%

Quedan los fondos para este Sistema en suspenso y en opacidad

AMALLELY MORALES

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info) dispuso de 200 mil pesos para al Sistema Local Anticorrupción (SLA), pero esto equivale apenas al uno por ciento de los recursos requeridos.

El faltante se mantiene todavía en incertidumbre.

El Paquete de Egresos para 2022 estableció que el SLA contaría con 20 millones de pesos, sin embargo, el Congreso capitalino se negó a entregar a un ciudadano la información desglosada sobre cómo se obtendría este monto al argumentar que no contaba con competencia sobre el tema.

Ayer, el Info ordenó al Legislativo entregar estos datos.

“Lo que realizó hoy el Info es lo que debe de realizar cada ente para que dicho presupuesto se le envíe a la Secretaría Ejecutiva”, afirmó el presidente del Comité de Participación Ciudadana, Edgar Téllez.

“Ningún ente ha notificado alguna otra acción, de hecho, el 5 de marzo se cumpliría un año sin presupuesto y se termina mi encargo y no se ha seleccionado la persona que ocuparía la presidencia por un año”.

Téllez indicó que tam-

co se ha generado un informe de resultados, que deberá incluir las acciones que ha realizado el Comité Coordinador, integrado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ), el Consejo de Evaluación, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Auditoría Superior, la Contraloría, el Info y el Congreso.

“Hasta el momento no se tiene constancia de que se haya realizado alguna acción. De hecho, la sesión del Órgano de Gobierno debió de realizarse el 4 de febrero para abordar estos temas”, dijo.

Dicha sesión no fue convocada, informó Téllez.

Edwin Ramírez, miembro del Comité de Participación Ciudadana del SLA, reconoció lo que hizo el Info al destinar un presupuesto concreto, pero subrayó que queda pendiente 99 por ciento del recurso.

“Las acciones que hemos realizado los del Comité de Participación Ciudadana, las hemos pagado nosotros.

“Uno de los insumos más importantes que tiene que generar la CDMX es la política anticorrupción; al día de hoy tenemos cero avances, más de la mitad de los estados ya la tienen y nosotros siendo la Capital, no. Esta política lleva varios pasos y no llevamos ninguno”, lamentó.

Aunque la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX prometió establecer los recursos en enero, esto no ocurrió.

En 2020, el Sistema no

contó con fondos para operar, no obstante, el Comité de Participación Ciudadana implementó una página de internet en la que se publican los avances de las sesiones.



Diputados acuerdan agilizar sesiones; se vuelven a confrontar

Tras pacto para prevenir discusiones entre legisladores, panistas y morenistas **chocan por maltrato en albergues**

HÉCTOR CRUZ

No llevaba ni una hora que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México firmó un acuerdo para agilizar las sesiones ordinarias y evitar las discusiones entre los legisladores, cuando morenistas y panistas volvieron a enfrascarse en acusaciones.

“¡Asesinos! ¡Hipócritas!”, gritaron los primeros; “Los asesinos son ustedes y esconden su ineficiencia con la hipocresía de honestidad!”, respondieron los segundos.

De allí que por momentos el salón de plenos del Antiguo Palacio de Donceles se descontroló, donde los gritos, ofensas y amenazas salían de una y otra parte, sin que el presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco, lograra poner orden.

Todos lo ignoraban. Mientras daba la palabra al diputado de un grupo, era interrumpido por otro legislador opositor, sin que ninguno cediera.

Esto fue generado por el punto de acuerdo del PAN, leído en tribuna por el diputado Diego Garrido López, para exigir la inmediata destitución de Nadia Troncoso Arriaga, directora ejecutiva del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, “derivado de los actos de violencia física y psicológica que se han suscitado en contra de niñas y niños en los albergues”.

Además, pidió a la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos; a la titular de la Co-

misión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez Hernández; y al secretario de la Contraloría General, Juan José Serrano Mendoza, para que, en el ámbito de su competencia, procedan a investigar los hechos y sancionar a los servidores públicos.

De nada sirvió que los coordinadores y vicecoordinadores de los cinco grupos y tres asociaciones parlamentarias, quienes integran la Jucopo, firmaran un acuerdo para mitigar los riesgos de contagio, además para agilizar las sesiones ordinarias. El documento establece, con fundamento en el artículo 49 del reglamento del Congreso de la Ciudad, las sesiones ordinarias darán inicio a las 9:00 horas, ya que desde que arrancó este periodo comienzan una hora más tarde o, como la de este jueves, ocurrió a las 10:43 horas.

Además, establecieron nuevas reglas, como hablar en los dictámenes sólo cinco minutos, “sin razonamiento de favor y dos en contra; en iniciativas, solamente tres minutos, mismo tiempo tendrán en la lectura de puntos de acuerdo, igual número de participaciones, entre otras nuevas medidas.

Y aunque el coordinador del PAN, Christian Von Roehrich, firmó el acuerdo, los panistas externaron su descontento, “porque es una ley mordaza a nuestro trabajo como legisladores”.

Ese enojo lo llevaron a la tribuna, por lo que los diputados de

Morena les respondieron en cada participación de los puntos de acuerdo.

Incluso, mientras discutían la participación del panista Garrido López, fue interrumpido desde su curul por el morenista Carlos Hernández Mirón, para gritar: “¡Asesinos!”, lo que provocó que le respondiera el panista Aníbal Cañez, quien fue reconvenido por el presidente de la Mesa Directiva para guardar silencio ■

5

MINUTOS

es el tiempo que se estableció para hablar en dictámenes.

DIEGO GARRIDO LÓPEZ

Diputado del PAN

“[Destitución de Nadia Troncoso] derivado de los actos de violencia física y psicológica que se han suscitado en contra de niñas y niños en los albergues”





La bancada panista pidió a la FGJ, a la Comisión de Derechos Humanos local y a la Contraloría investigar la violencia contra niños en albergues y sancionar a los servidores públicos.



Pide consejo nombrar a titular de Órgano de Control Interno

HÉCTOR CRUZ

- metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, Araceli Damián González, exhortó al Congreso local a iniciar los trabajos para nombrar al titular del Órgano de Control Interno.

A través de un oficio enviado al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz Polanco (Morena), la funcionaria expuso que esta responsabilidad recae en las comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción, la de Rendición de Cuentas y Vigilancia Superior de la Ciudad, a cargo del diputado del PAN, Gonzalo Espina, y la morenista Guadalupe Chávez, respectivamente.

La titular del consejo resaltó que su petición está estipulado en el artículo 58 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Sostuvo que la designación de esta persona es esencial para lograr desarrollar adecuadamente las funciones y atribuciones con las que cuenta el organismo a su cargo.

“Atenta y respetuosamente solicito a usted girar sus amables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que el honorable Congreso de la Ciudad de México pueda iniciar los trabajos conducentes al nombramiento de la persona titular del Órgano de Control Interno del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, en cumplimiento de las citadas disposiciones legales aplicables”, destaca en el oficio.

Explicó que el 30 de agosto pasado, el Congreso designó a los cinco integrantes del Consejo de Evaluación, de acuerdo con los artículos 46 y 47 de la Constitución local.

“Es un organismo autónomo, independiente y de carácter técnico y colegiado, encargado de realizar la evaluación de políticas, programas, acciones y proyectos de inversión del gobierno de la Ciudad y de las alcaldías, así como de emitir recomendaciones vinculantes de mejora”, señaló. ●



El Consejo de Evaluación confía en que el Congreso inicie el proceso de designación.



COMUNIDAD

**Impulsan negocio
millonario con renta
de vientres, acusan**

Detrás de los intentos de legalizar la maternidad subrogada en la CDMX hay un lobby millonario, alertó la exdiputada federal Guadalupe Almaguer. / 18

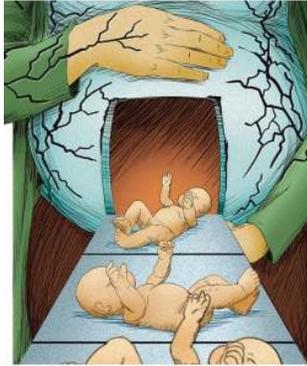


Ilustración: Abraham Cruz

INICIATIVAS EN CONGRESO

“
**TRAS LA
MATERNIDAD
SUBROGADA
HAY UN LOBBY
MILLONARIO**
”



GUADALUPE ALMAGUER, exdiputada federal, dijo que hay empresas en México que reclutan mujeres pobres para que renten su vientre; "es un mercado negro enorme"

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Los legisladores locales de Morena y PRD que promueven iniciativas de ley para permitir la maternidad subrogada en la Ciudad de México "no trabajan solos, detrás de ellos hay un lobby millonario de las empresas que se dedican a este tema", sentenció Guadalupe Almaguer, quien en 2021 presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados federal para prohibir la maternidad subrogada.

Al presentar sus iniciativas en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño (PRD) y Esperanza Villalobos (Morena) argumentaron que la maternidad subrogada permite resolver el problema de miles de parejas que tienen una situación de infertilidad y que da garantías al establecer un convenio entre las partes, para proteger el derecho de la mujer gestante y los padres biológicos.

A lo cual la exdiputada perredista respondió: "el derecho de una persona no puede estar por encima del derecho de otra persona, porque además en México ya hay muchísimas enganchadoras que están reclutando a mujeres pobres para que renten su vientre, y hay muchísimas parejas de extranjeros que llegan al país buscando una mujer que subrogue su vientre. Es un mercado negro enorme".

Excélsior publicó ayer que esas inicia-

tivas fueron señaladas como prioritarias por Gaviño y Villalobos para el segundo periodo de sesiones del Congreso local, que inició el pasado 1 de febrero, por lo que expertas en el tema alertaron que ello podría derivar en una explotación de las mujeres en pobreza, como ya ocurre en Guatemala e India, o incluso en algunas entidades del país.

Teresa Ulloa, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, alertó que México ya es un mercado muy atractivo para empresas extranjeras de este rubro.

"Ya hay una agencia de Ucrania, se llama Ilaya, que anuncia en internet que si una pareja no se puede embarazar y no puede pagar los precios de California (donde es legal la maternidad subrogada), puede venir a México y, por precios mucho más económicos, les ofrecen el 'paquete transfronterizo', en el que después de 6 meses de embarazo pueden

llevarse a la joven que haya prestado su vientre para que el niño nazca allá, en Estados Unidos, y tenga nacionalidad estadounidense", señaló.

Efectivamente, Ilaya dice en su página web: "a pesar de que la maternidad subrogada en Estados Unidos es una gran oportunidad para parejas homosexuales y personas solteras, es muy caro y no es para todos los presupuestos.

"Si usted está limitado en sus finanzas y no está preparado para pagar más de 100 mil dólares el programa de vientres subrogados en México puede ser su mejor apuesta".

De acuerdo con Ulloa, ésta empresa "tiene reclutadoras en todo nuestro país" y afirmó que el fenómeno de gestación por contrato en general "aumentó durante la pandemia y por la crisis en la economía".

Por su parte, Patricia Olamendi, abogada especializada en temas de género que ha colaborado con la ONU y la OEA, dijo que estamos viviendo un momento delicado en materia de maternidad subrogada en México.

"El año pasado Tabasco modificó la ley que tenían de maternidad subrogada y establecieron que sólo podía llevarse a cabo sin fines de lucro, pero una compañía se inconformó y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se pronunció en el sentido de que cada estado podrá regular la parte económica de la maternidad subrogada", recordó.

Además, tres clínicas privadas:

Tabasco Medical Center S.A. de C.V., Integrate Reproductive Solution S.A. de C.V. y Fertility Center Tap S.A. de C.V., se

ampararon contra una reforma al código civil de

Tabasco que prohibió a los extranjeros

participar en un contrato de maternidad subrogada, y el 8 de junio del año pasado la SCJN les dio la razón, pues determinó que esa disposición "es violatoria de los principios de igualdad y no discriminación".

La exdiputada federal Guadalupe Almaguer recordó que el año pasado presentó en el Congreso de la Unión una iniciativa para prohibir la maternidad subrogada en la Ley General de Salud y tipificar como trata de personas la maternidad subrogada "porque es un tipo de trata cuando se

usa el cuerpo de una mujer para que gesten un bebé y ese bebé es vendido, por 10 veces o más, la cifra que se le paga a la mujer".



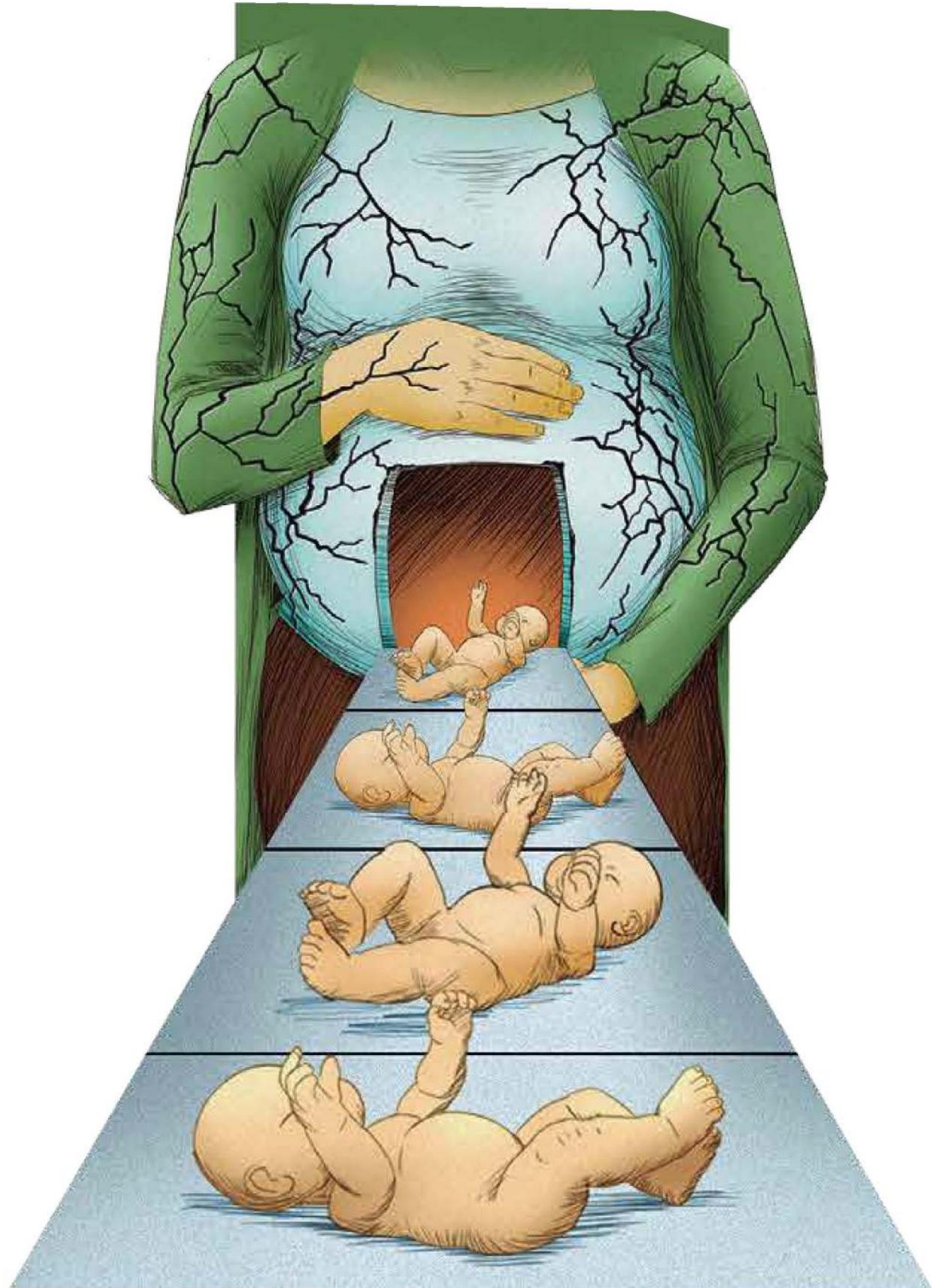


Ilustración: Abraham Cruz



Piden a Damián en Donceles

La bancada del PAN en el Congreso capitalino exigió que Esthela Damián, directora del DIF, comparezca ante el pleno para abordar el tema de los abusos a menores en el albergue de San Bernabé.

“Hay evidencia clara de las humillaciones hechas a niños en estos albergues de la 4T. Lamentablemente, este gobierno lejos de atender sus necesidades básicas y su seguridad pareciera que son cámaras de tortura”, afirmó el coordinador Christian von Roehrich durante la presentación del punto de acuerdo de Diego Garrido (PAN).

En otro punto de acuerdo, el grupo parlamentario exigió la presencia del director del Metro, Guillermo Calderón, para que rinda cuentas sobre el estatus jurídico y financiero del sistema de transporte y que explique qué hará con el presupuesto de 18 mil 828 millones de pesos que se destinaron al Metro.

Ambos puntos de acuerdo fueron rechazados.

Georgina Olson



Hay evidencia clara de las humillaciones hechas a niños en estos albergues. Lamentablemente, pareciera que son cámaras de tortura.”

CHRISTIAN VON ROEHRICH

DIPUTADO DEL PAN

